



Leticia Robles de la Rosa

Periodista

X: @letroblesrosa

El 2024, año del final

Hartos del presidencialismo metaconstitucional, se crearon organismos autónomos para regular, controlar y medir la eficiencia del gobierno federal. Así, nació el Inai, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social...

El 2024 será recordado como el año del final de un Estado mexicano que tuvo su génesis en 1977, pero que su edificación comenzó a visualizarse a partir de 1989, luego del primer proceso electoral competitivo que tuvo México en 78 años del nacionalismo revolucionario que encabezó el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La competencia electoral de 1988, que dio el triunfo al priista Carlos Salinas de Gortari, mostró por primera vez un México plural, que ya no centró su carga de votos al PRI, sino que dio un número importante de sufragios al PAN y al candidato del Frente Democrático Nacional.

La participación ciudadana, mayoritariamente juvenil, dio el primer golpe a la hegemonía priista, pues en esa ocasión las acusaciones de fraude electoral no eran sólo una "cantaleta" de la oposición, como llamaba el PRI, sino cientos, miles de voces que estaban seguras de que les habían robado su voto contra el priismo.

México daba así pasos firmes hacia un cambio de la estructura de un Estado que se construyó a lo largo de tres décadas y que pasaba de una economía estatal a una economía mixta y de libre mercado que lo incrustó primero en el viejo Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y luego lo llevó a firmar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, en medio de fuertes resistencias de quienes mantenían la idea de un nacionalismo revolucionario económico como la única vía para avanzar.

La modernización del Estado mexicano requirió diversos cambios. Primero, por la exigencia ciudadana, elecciones limpias, libres de fraudes y donde el PRI dejara de ser competidor, árbitro y calificador. Surgieron así el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral (Trife), que a lo largo de los años evolucionaron en el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La autonomía real de esas instituciones permitió la alternancia en la Presidencia de la República y el crecimiento

de la oposición en el Poder Legislativo, que dejó de ser una extensión acrítica del Ejecutivo federal.

Se modificó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que dejara de ser otra extensión del Ejecutivo federal y se crearon recursos jurídicos, como las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, porque las minorías también son importantes; luego, el amparo se fortaleció y se extendió el beneficio de la suspensión de actos reclamados con efectos generales; se igualó en jerarquía a la Constitución y a los tratados y acuerdos internacionales.

Hartos del presidencialismo metaconstitucional, se crearon organismos autónomos para regular, controlar y medir la eficiencia del gobierno federal. Así, nació el Inai, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; un órgano evaluador de la política educativa y los árbitros para la competencia petrolera y eléctrica.

De igual manera, México avanzó en un sistema penal en el que los detenidos eran encarcelados sin pruebas para pasar a un sistema en el que la autoridad que detiene debe probar los delitos, porque el detenido se presume inocente y se creó un catálogo de delitos graves, como el secuestro, el uso de menores de edad para la explotación sexual o el narcotráfico, como los únicos que ameritaban prisión preventiva en automático.

Nacido de movimientos armados y gobernado mayoritariamente por militares hasta 1946, México separó paulatinamente su vida civil de la militar y pretendió durante 20 años fortalecer sus policías civiles, aunque la susceptibilidad a la corrupción de esos elementos hizo necesario apoyarse de los militares para la seguridad pública.

El voto de los mexicanos de junio de este año permitió que todo se acabara.



El voto de los mexicanos de junio de este año permitió que todo eso acabara. Por eso este 2024 es el año del fin para 15 instituciones y avances jurídicos, incluida la no militarización de la vida pública.